

Placa
 yattoi de la Fraga } Noviembre de 1793.
 de S. M. la Siebre.

Heve hoy. n^o 7. 8. 9. 10.

Cuaderno N^o 2.

Hoy

GM-CO 4.4

CAJ. 82

DOC. 581

Fol. 51

cr. 80

m. 3
 Q

Don Jose Leandro de la Condesa Guarda Almaz. Real
de la Plaza de el Callao

N.º 1.
Certifico q.º el mto uotonero Cant.º uelo
ha costavido para Servicio de la Frag.ª de S. M.ª
la Liebre las piezas q.º a continuacion se
expresan en la forma sig.ª

Sinquentá y ocho uotonos de Onze pulgadas

Quarenta y siete dños de diez pulgadas

Setenta y dos dños de nueve dños

Sinquentá y uno dños de a ocho dños

Veinte y cinco dños de siete dños

Tres Cuadernales de dos oñs y onze pulgadas

Quatro dños de diez pulg.

Seis dños de nueve pulg.

Veinte y siete dños de ocho pulgadas

Onze dños de siete pulgadas

Una Telera forneada de diez y nueve pulg.

de a dos Rondanas.

Quatro dños de a diez y seis pulg. con dños

Quatro Vigotas de Onze pulgadas. q.º por todo

miden Dos mil Ochocientas Ochenta y

seis pulgadas q.º a Tason de dos Reales cada

una importan Setecientos veinte y

un peso y quatro Reales

Quarenta y una Rondanas de madera Negra

lustradas a Tason de quatro Reales cada una

importan veinte pesos y quatro Reales

Quarenta y seis Pernos de Cuaderna Negra

que a Tason de un Real cada uno impor

Cinco pesos y seis reales. — — — —
Diez Mertellos q.^e a Tason de dos Reales
uno importan Dos pesos y quatro ra
Veinte y quatro Toletes que a Tason de v
Real cada uno importan Tres pesos.
Veinte y cinco morteretes q.^e a Tason de q
tro reales cada uno importan Dose
quatro Reales. — — — —

Para que por parte de la N.^a Maz.^a se
satisfagan los Setecientos Setenta y
cinco pesos y seis reales q.^e importa
trabajo de las referidas piezas: Soy
esta y la firmo en el Almaz.ⁿ Real de
Marina de la Plaza del Callao en
dos de Noviembre de mil Setecientos
noventa y tres años

J.º Leandro de la Senda

Recivi el S.^r D.ⁿ Jose Manuel de Tagle y
Comisario de Guerra y Ministerio de Real Ar
y Marina los Setecientos Setenta y cinco pes
y seis.ⁿ que importa el trabajo expresado
la Certificacion que antecede y para que Co
lo firmo en la Comisaria de Guerra y Marina

Son 765 p.^{os} 6 r.^{as} Lima à 2 de Noviembre de 1793

J.º B.
tom.º Gerónimo

Antonio M.

2

N.º
m n

Recivi del Sr. D. Josef Man. de Tagle Baraga
Comisario de Guerra, Ministro de R.ª Hacienda
y Marina, Cinco p.º por el imposte de dos Seringas
grandes al respecto de catorze r.ª cada una, y dos
chiquitas al de seis reales, para servicio de la
Enfermeria de la Frag.ª de S. M. la Liebre; y
para q.º conste firmo este en la Comisaria de Guerra
y Marina de Lima y Novre 8. de 1793.

Son 5. Pesos.

yo p.º

Peraltorio

Man.º Lopez

X

2

*Don Jose Leandro de la Cendosa Guarda Almacén
Real de la Plaza de el Callao.*

N.º 2

*Certifico q. el Carpintero Juan Lopez ha
Atornado una Alfagia de Ciete y media
varas de largo, en Cinco Mor, q. miden trece
ta y siete y media varas de ancho, que
a rason de veinte varas por dos pesos importan
tres pesos seis reales y medio; cuyo trabajo se ha
echo para completar el Cargo de el Carpintero
de la Fragata de V. M. la Liebre. Y para q.
por parte de la R.ª Mar.ª se le satisfaga
el importe de dho. trabajo doy esta y la
firmo en el Almacén Real de Caxamarca de
el Callao en Nueve de Nov. de 1793.
Setecientos noventa y tres años.*

Don Leandro de la Cendosa

*Recibo de el Señor Comis.º de Guerra y Marina
Juan de R.ª Mar.ª don Jose Juan de Tayle
los tres p. seis reales y medio q. expresa la Certifica-
cion q. antecede Comis.ª de Mar.ª de Nov.º del 793.*

Don J.º P.ª

J.º P.ª

Don J.º P.ª

Juan Lopez

Don Jose Leandro de la Cendeza Guardia
Almar. Port de la Plaza del Callao

Certifico q. C. Ant. Theran ha compuesto
 Quince Laveredas de Sano y ha construido
 Un Saco de Bandejas de quatro varas
 de largo y una y media de ancho, para
 servicio de la Frag. de San. Id. —
 Liebre Y para q. por parte de la A.
 Haz. se le satisfaga el importe
 de su trabajo doy esta y la firmo en
 el Abasco. P. de la Marina del
 Callao en Dize de Noviembre de
 mil Setecientos Noventa y tres.

Mr Leandro Lafendean

Recivi del Sr. Comis.^o de Paza y cuarenta alima
de Q.^{ta} deaziendo O. Josemanuel de Pagle Zarago.
Nue pesos en Plata Camb. en esta forma un peso por
por la construccion de la casa y ocho pesos por
la composicion de las quince paveradas. que
expresa la certificacion J. Antonio de Comisiona
de Paza de Lima en 12 de Nov.^o de 1798.

Some Impressos

V. B. C.
Geraldino

Antonio
Hearns



LOS MINISTROS GENERALES

DE EJERCITO, Y REAL HAZIENDA DE ESTA

Caxa Matris de Lima; Contador DON MANUEL DE VILLAR;

Tesorero DON MATIAS DE LA CUESTA, de el Orden de

Santiago.

N.º 5.

Certificamos: Que al fin del libro manual corr. se ha
 Ha una Lavada de este tenor

Nov. 92

En
 postto
 de Grna por
 correo a Lima
 Guayaquil

Son Cargo Ciento quarenta y quatro pesos en re-
 al recibidos del Comis.^o de Guerra los mismos q. en las Cax.
 el Puerto de Panama y en las de Guayaquil se suplieron
 al Artillero de la Frag.^{ta} de Sch. nombrada la diestra cdm. Fer-
 nandez que quedo enfermo en dho Puerto y por Dec.^{to} de este
 Sup.^o Gov. expedido en 22. de Mayo del pre.^o año le fue ordena-
 do al dho Comis.^o lo de comarse el haber del citado Artillero
 y entregarse en esta Pl. Caxa p.^a reintegro exdho Sup.^o en lo q.
 asi ha verificado con la pres.^{ta} expus.^{ta} la q. conf.^{ta} al ref.^o Sup.^o Gov.
 q. en testimonio se acompaña baxo el N.^o 21 corresponde
 a saber:

Alas Caxas de Panama por 2 encas q. adho Artill. ^o seleccion alli corridos desde 1. ^o de Feb. ^o hria fin de Oct. ^o de 792. cuyo imp. ^{te} se pone aley de Dep. ^{to} p. ^a remitir a aquella Ciudad	100.1
Alas de Guayaquil por 1 encas exdho sueldo corridos desde 1. ^o de Nov. ^o del citado año de 792. hria fin de Feb. ^o del pre. ^o cuyo monto tambien se pone en de- posito p. ^a dirigirlo a aquella Caxa	44.
Dos rubricas = Dize enanus estaple Guaya =	144.1

144.1

Si parece cedio el folio y parida a q. nos remittimos; Y p.^a que connte Damos
 prest. en Lima y Nov.^o 12 de 1793

Man. Villar

Don Jose Leandro de la Cindeja, Guarda
Almar. Genl. de la Plaza de el Callao.

N. 6.

Certifico, q. el mdo q. el mdo. mayor de
Carpinteros de esta Plaza Jose Narmirez,
ha construido una Canasta de cuerdas para
servicio de la Fragata de S. M. la
Liebre. Y para q. corte y por parte de la
A. M. N. se le satisfaga el importe
de Dho trabajo. Doy esta, y la firmo
en el Almar. Genl. de Marina de la
Plaza del Callao, en quinze de Novi-
embre de mil Setecientos noventa y
tres años.

Jos Leandro de la Cindeja

Yo el Sr. D. Jose Man. de Eguía Comi-
sario de Guerra Mdo. de A. M. N. y Marina Caein-
ta p. por el importe de la construcción de una Canasta
de cuerdas para servicio de la frag. de S. M. la Liebre
como se expresa en la Certificación que antecede. Y para
que conste y sirva de data a dicho Señor Mui-
no firmo este en la Comisaria de Guerra y Ma-

Lima de Lima y Noviembre 18 de 17

#50m 50p. #

Josef Framirez

2.32⁶

Peralvino

X

Se dio en al Puanda
all mas en.

Justamiento formado p^r este Ministerio de Marina, en virtud de
 Dec.^{to} de S. E. en fha 18. del corr.^{to} de los sueldos devengados p^r el Artill^o
 de la Frag.^{ta} de S. M. la Liebre Agustín Bacho, a la que Transbordó
 Corbeta Atrevida en el P.^{to} del Callao en 1.^o de oct.^{to} p.^o p.^o y en como sigue.

Reales mrs.

t. Ord.^o Agustín Bacho Hadehaver.

Por 12. meses 18. dias del sueldo de 16 p.^o corridos
 d.^o 1.^o de Novre de 1792. en que fue embarcado
 en Manila en la expresada Corbeta, h.^{ta} el dia
 18. del corr.^{to} en q.^o quedó desembarcado y separado
 del servicio, con desc.^{to} de Emb.^{to} 1175. 24.

cuentos.

Top.^o 4 m. 21. mrs dep.^{ta} con q.^o fue ocoorrido por dha.

Corbeta 564. 21.

140. m. 23. mrs de v.^o p.^o importe de la ropa que se
 le subministró en dho Buque, redu-
 cidos a moneda dep.^{ta} 74. 25.

639. 12

Siguio Haver. Rp.^{ta} 536. 12.

1175. 24. Quinientos Treinta y seis reales y doce mrs dep.^{ta} hacer
 Setenta y siete p.^o y doce mrs dep.^{ta} que se enteran a este interesado en
 Tabla y mano propia, segun constará de su recibo puesto a continuación.
 Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Novre 19. de 1793.

Con 67. p.^o 12 m.

V. B.

Man. de Haver
 Naraga

Recebi la cantidad arriba expresada
 o y dia de la fecha citada arriba

V. B.

Agustín Bacho

Geraldino

Al Señor Virrey de Lima

Lima y Ocho. 31. de Mayo.

M. V. L.

Yo Justin Bacho, Artillero de
Mar de una de las dos Corvetas Llamada la Atrevida,
esta instancia con las
da, Ante V.E. con el mayor debido Respeto que
aciones q. se acompañan
deve, hace presente, y dice como hallandose Enfermo
en este hospital de Sta. Ana, de un mal en lo interior
del pecho, dimanado de un gran Golpe que dio en la
do en las faenas de Abordo de esta Corbeta, y habiéndose
de este mal tan fuertemente aminorado, que los
Cirujanos de los hospitales donde ha estado curando
se le manifiestan clara, y evidentemente no tener Remedio
dho. su mal, pues le han aplicado quantos Medicam^{tos}
han sido suficientes, y han reconocido ser Inútil
a causa de no hacer en el Exponente Operacion alg^{una}
y habiendose lo echo presente a V.E. en otra anterior
y habiendole echo saber al Exponente como p^{ra}
que quede V.E. (satisfaciéndose con la Verdad de lo ex
puesto) informando dho. Cirujanos de Sta. Ana
y el de Sta. Ana. Dando cada uno de ellos una certi
ficacion; Por tanto:

A V.E. supp^{ca} muy encarecidam^{te}. se sirba
pasar por la vista los dos adjuntas Certificac^{es}
de dho. dos Cirujanos q. se han hallado alacura
del Exponente, para que V.E. quede inform
ado enteramente de lo expuesto: y hacer la
Candad de Despachante: Gracia que expen

Lima y Nov. 6 del 1793.

El Facultativo de la fragata de
buque D. Manuel de Soto hará el re-
conocimiento del suplicante infer-
mandome sobre lo q^e expone, y
devolvere dentro estos documentos.

merecer de la mucha piedad de V. E. p^{re}
pide al todo Poderoso Dilate su vida
Año para un mayor Ahorro. Florp.
A Sta Ana 29 de oct^{re} de 1793.

Terrellino

Agustin Bache

En oficio al Super.
Decreto de V. S. q^e antecede
he pasado vanagloria al
Reconocim^{to} al Suplicante
te en su oficio de Pecho,
en el qual puse pasante
mucha obsequios en la via:
dad, p^{er} fin Embargo me in-
clino a q^e es cierto lo q^e
expone y q^e ventura in-
nutil al servicio q^e es q^{to}
me parea digna y vob^{os}.

En 1793.

Manuel de Soto

Como: Señor

Lima y Nov. 18 de 1793

En el anterior informe reconoce V. E. que las de tenida
que el suplicante en verdadera repen lo sinte
presentar. fragata de buque en el Callao 13 de Nov. de 1793.

Por lo q^e resulta del ultimo Reconocim^{to} echo
q^e el facultativo de la frag^{ta} la Liebre q^e apoya
el obr. Comand^{te} de Marina; si le concede al suplicante la lica
que solicita para retirarse del P^{to} Servicio con Respeto ala en

Tom. Terrellino

q. adolere; y en su consecuencia se liquidará su haber
p. la Comisaria General, y satisfarán los alcances
q. le resulten.
N.º 1. 307

Por comp.ª de Secret.ª

García

7
Certifico Yo el infra scripto Causano resar-
vidado en esta N.^a Trib.^a de medicina y actual
del hosp.^{al} de S.^a Bartolome q.^{ue} en dho hosp.^{al} en
el n.^o 463 e Curado a el Artilleas de la
embarcacion llamada la Atrevida
Agustin Bacho de un incigne Contusion
en la Cavidad Vital o pecho de la que fue
asistido a los nueve meses q.^{ue} la suprio
curiendo este intervalo de tiempo de
haverlo puesto en estado inhavil p.^{er} nin-
gun ministerio p.^{er} la violencia q.^{ue} esta
p.^{er} q.^{ue} Ocupan dho lugar padecieron y
padecen p.^{er} la alteracion y decompase-
pues el Cuento se a recurrido la resolucion
de este mal a los auxilios q.^{ue} el Arte presta
q.^{ue} esta mismo Causo para la practica, si-
endo lo mas Congruente lo q.^{ue} en dho
enfermo se han visto p.^{er} lo q.^{ue} lo declaro
de muy dificil Curac.^{ion} esta equacion cu-
rable esta es la verdad la q.^{ue} asseguro por
Dios m.^o y esta se mal e I y doy esta para
los fines q.^{ue} le convengan a pedim.^{os} de p.^{er} en
25 de Octubre de año de 1703

Francisco Tautor

Centitilico Yo el infrascripto Cirujano Aprobado
en este R. Protomedicato y Conf. Mayor en el Hosp.
R. de S.^{ta} S.^{ta} Ana de los Naturales de esta Capital
como esta Medicinando en dicha Hosp. el Atillero
de Mar nombrado Agustin Bacho el q. esta manifiesto
lado en la embaxacion nombrada la Atrebida, el q.
al recibir una fuerte contusion en la Cavidad del
Pecho, y aunq. se auxiliara dicha embaxacion y
despues aca en Ambos Hosp. con todos los auxilios
q. prebienen el Arte no ha podido restaurar su Perfecta
Salud, q. dando la dicha Cavidad atormentada y solo
esta p. el motivo esta incapaz de Arx e p. exi
sion Violentas y fuertes por el conocido tiempo en q.
se pone de Arrojarse Sangre por la Boca y esponerse
a una muerte acelerada; y para q. Corra hoy esta ap
dimiento de la Parte para q. adrene las diligencias
q. le convengam. oy Veinte y seis de Octub. de mil
Cetecientos noventa y tres,

Jose Mais

N. 5.

Recivi del S. D. José Man. de Tayle Tsaraga
 Comis.º de Grta. Munio. de R.º Itaz. y Manina
 Quince p. ciete y m. n. por el imp.º de una Alfag. de Noble
 con ciete y m.ª var. de largo al precio de diez y ciete n. s.º
 que le he vendido p. la ^{ta} Mag. de S. M. la Libbre con are
 glo al Abal.º de la R.º Adu. q. en certificaⁿ. seu Cont.
 corre a / 356 del qu. de los gastos de dha ^{ta} Mag. p. cen.
 alm. de Alg. de este año. y para q. conste y sirva de Data
 al expnerado S. Munio. firmo en la Comis.ª de
 Grta. y Manina de Lima y Nov. 24 de 1793

Son 15. P. 7^{te}.

Thunfisch

1730
Peratone

don de la obra de Hecueria q se ha hecho p. la Fraga^{ta} de¹³
n. nombrada la Siebre. Aaren p. 5. 2

N. 2.
Prim. Por 25. Cadenas con sus correspondientes -
quilletas, que pesaron 278 Libras, aaron de 24, o
quintal importan. 66 4

Alas y Nor. 21. de 1793.

Man. de Leon

Al. de S. J. J. Manuel de Fagel, Navaga Comi-
sario de Pña. y Maxima y Min. de. 2. Haz la can-
tidad de sesenta y seis p. quatro xx. imp^{te} de la obra que
se le ha hecho, ala Fraga^{ta} la Siebre. Comisaria de Bre-
na, y Maxima, y Nor. 21. de 1793.

66 p 4. xx

Man. de Leon

N. 2.
Geraldine

16

Don Jose Leandro de la Cordera, Guarda Al
mar. General de la Plaza de el Callao.

N. 10

Certifico, q. el maestro Domingo Lanza,
ha compuesto para Servicio de la Frag.
de suid. la siebre. las Armas sigtes
Catorre Pistolas. ———

Dos Fuziles. y ———

Y Una Espada. ———

Para q. por parte de la R.ª Haz.ª se le sa-
tisfaga el importe de su trabajo, doy esta
y la firmo en el Almar.º. Puert. de Marina
de el Callao en veinte de Noviembre de
mil Setecientos noventa y tres.

Don Leandro de la Cordera

Recivi del S. D. Josef Juan. de Tagle In-
saga Comisario de Guerra Ministro de R.ª Haz.
y Marina suaxenta y onp.º los suarenta de ellos p.º
el imp.º de la Comportura de las catorre Pistolas y dos fuci-
les q. constan de la ant. relaz.º al Rep.º de veinten.º cada p.º;
y onp.º restante cumplim.º adho.º suarenta y uno, por la

comportuna de la Espada q. ig. m. segmençiona en
dha. ant. ^{or}relaz. todo del Seno. de la ^Nta. deb. su
la diere. Y para q. conste y sirva de data adho. S
unxo. firmo este en la ^{ta}Comis. de Irra. y Juanin
De Lima y Noche 22. de 1793.

Son 41 p.

Domingo Zaxia

V. S.

Generalino

+

N.H.

Don Jph Leandro a la sendexa, Guarda Almacén
gral. de la Plaza al R. P. al Callao.

Certifico, que el cuacero Calderero Jph.
Dominguez, ha compuesto para servicios
a la Fragata de S. M. la *Rebre*,

Don Caldero pequeño de pobre, hechan-
doles fondos nuevos, para q. sirvan a la
lenta de S. M. al hmo al Calafate; en cuya
obra ha invertido cuarenta y nueve li-
bras de dho cuacero, q. ha puesto en cuenta,
para que por parte de la R. Maj. se le pague
su importe, doy esta en el Almacén gral. de
carta a la Plaza al Callao a veinte y tres
de Noviembre de mil setecientos noventa y tres.

Jph Leandro a la sendexa

Recibido del S. D. J. de San. de Tagle Varagat.
Comisario de Guerra Ministro de N. Nación

y Marina Guarenta y dos p. cietex. p. on el importe de
Guarenta y nueve lb. de Cobre, que por mi cuenta imbruto
en la Compoición de Dos Caldores pequeños de Cobre
hechandoles fondo nuevo para q. sirvieren de Calen-
tar Pica en la Oba del calafate en la F. ta. ob. M. la
Liebre, al respecto de cietex. lb. p. para q. conste y
sirva de data al expresado S. nro. firmo este en la
Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Novia
29 de 1793.

Jose A. Domínguez

#Son 42 p. Tr. #

V. 30

Fernando

X

S

Don Juan Benito Blanco: mar. de vi. para la frag. de S. M.
nombrada la Liebre; Preci en virtud de un. al. de don Josef
Man. de la Frag. Ysaaga, Comisario de Exco. nuncio. de P. L.
Hag. Y Marina de don Antonio Coronel A. de vi. para la
citada Marina, los q. se expresaran y me ha entregado por
Dias y Repuesto con apleto a veinte y seis individuos
mas q. se han considerado en tiempo de Guerra en la forma
siguiente

Quarenta Ueis 99.º de Torio	na 17 p. 6.º gg.	816 p. 4.º
Quinze de Ymabelito de Gamarra	na 10 p. 4.º gg.	158.º 3.º
Diez Ueis de Yserenta Y cinco lib. de Torio	na 9 p. 4.º gg.	159.º 1
Treinta Y quatro de de Frisoles	na 7 m. 7 m.	323.º 4
Dos de de Pallares	na 7 m. 7 m.	114.º 4
Trece de de Lencijas	na 7 m. 7 m.	123.º 4
Siete Cameros	na 18.º	15.º 6
Dos 99.º de carbon	na 17 p. 6.º gg.	10.º 4
Ochenta Azovos de Ynagre	na 6 p. 4.º	480.º 4

von mir Interuⁿ.

Pedro Zamora

Juan Benito Blanco

Recivis

del S. B. Josef Man. & Agle Trasaga Comisario de
Gra. Mun. de N. Haz. y Marina Dos mil doscientos
p. dos y m. xx, por el importe de los Vices q^e constan de la
ant. Relacion he suministrado p. la Diaria y Repuesto
de la Naq.^{ta} de S. M. la Liebre con arreglo a los precios exi-
gidos en la Contrata celebrada por mi con la Man.^{na}
en 15 de Jun. del pre. año. Y para q^e conste y sirva de Data
al expresado S. Mun. firmo este en la Comis. de Gra. y
Marina de Lima y Novre. 29 de 1792.

{# Son 20200 p. 2 m.}

Antonio Coronel

V. B.

Com. Gerónimo

+

Don Juan Benito Blanco: Mañe. tevi. ala Jazg. ara
de S. M. nombrada la Liebre, Precivi en virado a onrs.
al Sr. Don Josef Man. de Tagle Usaraga, Comisario
a Lta. Minto. a P. M. D. g. a. Usaraga, a Don Joaquin
Olague Arta. al Pan para la citada Marina el que se
expresara y me ha entregado. P. M. Diana en la
forma siguiente.

Cinco mil quinientos y cincuenta

Praciones a Pan Fresco. 0012 1/2 ... 0012 1/2

Alcayal Praciones me hago cargo en virado a
el Sr. Cono Cinto Lorro que por dupp. he despachado
con esta Pta. deviendo servir en el olam. Para el pago
que se ve haciendo al pre venido a la P. M. D. g. a.
Abordo a la Ciudad Jazg. anclada en el Puerto del
Callao a Treinta y Noviembre a mil seiscientos
noventa y tres.

Con mi Interuven. Don Juan Benito Blanco

Don Zamora

Don Josef Man. de Tagle
Precivi del S. D. Josef Man. de Tagle

Excmo Comisario de Guerra Ministro de
N. H. y Marina Quatrocientos quarenta y
cinco y m. d. por el imp. de cinco mil quinien-
tas cincuenta Varas de Sanfresco. q. al V. p.
de doce de ellas p. ciento d. he subministrado en
todo el p. mes para la diaria de la Mag.
de S. M. la diestra como consta de la c. n. v. d.
con arreglo a los precios estipulados en la con-
trato celebrada p. mi con la marina en
15 de Jun. del com. año. Y para q. conste y
sirva de Data al expresado Sr. Ministro.
firmo etc en la Com. de Guerra y Marina
de Lima y Nov. 30 de 1793.

Son 404 p. d. y m. d.

Joaquin de Oyaso

V. S. P.

Com. Generalino

X

N. 14

Don Juan Benito Blanco, name de vir. a lafragata
de S. M. nombrada la Liebre; Recivi en virtud de o. r. s.
del Sr. D. Josef Manuel de Tagle Usaraga, Comisario de Tru-
mino. al P. L. D. D. Usaraga, del Sr. Antonio Coronel
los viveres q. me ha entregado como Art. a ellos
Lara lacuada maxima long. se expresaron en la forma
sig.

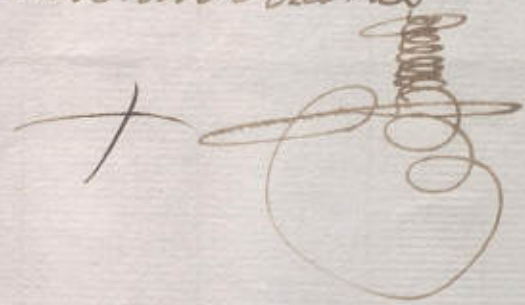
Ciento Quarenta y tres y novenas y Diez
y nueve lib. de Carne fresca a 2 p. @ 287 p. Lr.
Trescientos y cinco y cinco de Leno a 30 p. @ 137 p. Lr.

El cuyos Q. r. me hago cargo en virtud de que como Com.
y o. r. q. p. D. p. he despachado en esta f. ha. deviendo
ser en este momento Lara el Lago que se ve ha en el
Prevenido Art. p. g. a la P. L. D. D. y a bordo de la ex-
Presada fragata anclada en el Puerto del Callao a Tre-
inta y Noviembre a mil seiscientos noventa

Y tres
on mi Intero.

Juan Benito Blanco

Pedro Zamora

+ 

Recivi del Sr. D. Josef Manuel de Tagle Usaraga

Comis. de Guerra Suño. de R. Hac. y Marina
setecientos veinte y cinco, por el imp. de los Viven
que constan de la ant. Relaz. q. he suministrado
la diaria de la ^{ta} de S. M. la Liebre con arreglo a los
precios estipulados en la Conenata celebrada por mi
con la Marina en 15 de Junio del año. Y para q. conste
y sirva de Data al expresado S. Suño. firmo este
en la Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Novia
30 de 1793.

Antonio Coronel

#Son 725p. #

V. S. O.

Com. Gerónimo

N. 14.

Recivi del Sr. D. Jose Juan? de
 Fagle Nagaya Comisario de Lima
 y cuinco de N. 14. da y uanina Fre
 inta y seis pesos y quatro reales en
 plata con. te por el importe de
 Setenta y tres trayages de a
 quatro reales cada uno q. han
 servido en conducir los enfermos
 de la Fragata de Lima? la Siebre
 desde el puerto de el Callao hasta
 el Hospital de mi Sra Santa
 Ana en Lima en 30 de Novre

de 1793

Anuego de Pablo Luche.

por no haver fixma fixmejo

Don 36 p. 4 ca. }

V. S. P.

Feraldino

Provisio Martin Hecce

Razon de las Hospitalidades Cauzadas por los Indivíduos de la tripulación y Guarnición
de la Frag. ^{ta} E. S. M. Nombrada la Siete Durante el mar de la fra

		Intus	Salas	Ortan
Amigos	Yolero Fandino			30
2º Calafate	Pedro Figueroa		23	23
2º Carp	Manuel Bantamacha		24	25
		Polvo	30	3
Artill. de 1º de 1ª	Fernando Martínez			30
	José Antonio	17		14
1º. Ordenador	J.º Cantoral Com.		3	3
	José Ordenador			30
	Sebastián Sánchez		23	13
	Alonso Mora			30
	José Martínez			30
	Agustín Bache		19	19
	Gregorio Núñez		3	28
	Juan Galarr		3	23
	Juan Bache		5	23
	Juan Bautista Villan		19	23
	Ramón Mateos		22	30
	Manuel E. Soto		23	8
	Fernando E. King		23	8
	Juan E. Vournel		27	14
Marineros	Ignacio Puente			30
	Pedro Berásten			30
	Juan Antonio Candina			30
	Juan E. González			13
	Diego Almagro		2	10
	Manuel Coude		5	24
	Pedro Encarnación		10	17
	Manuel de la Peña			30
	2º. Ordenador Sánchez		22	3
	José E. Luitas		27	14

Julian Malaret	5	52
Gregorio Tava	22	
Manuel Arconas	5	
Volvo	24	3
Pablo Cortes	19	
Nicolas Pastoura	6	
Fran. Co. Gytia	6	17
Pedro Los Santos	1	
Ynoso Mang	21	30
Julian Elia Cruz	18	25
Miguel Enora	18	30
Carlos Gornalen	28	
Fernando Elia Rera	29	
Fran. Co. Derenquer	13	

Basen	Fran. Co. Rocano	10	
	Jose Reyes	12	22
	Jose Seruigon	15	20

Quoy Bombard	Manuel Qutis		
	Benito Freyre	16	
	Cayetano Raroti		
	Antonio Rorados	3	8
	Martin Ramos	30	

Froya	Fernando Vmado		
	Manuel E. M. Tiam		
	Fernan Lararo	9	
	Jose E. Mera	4	
	Pedro Solis		
	Fernan Pach		
	Fernan Mux	24	
	Fran. Co. Bariera	1	6
	Nicorte Cuperon	2	
	Manuel Anoyo	4	
	Juan Carrera	15	
	Facundo Martinan	9	

	21	Entrada	Salida	Entrada
Pablo Turado	12	24	922	33
José Huayhuasi	12	23	92	32
Antonio Lopez	5			26
Mamuel Flores	22	28		7
				<u>1057</u>

Lima 30. de Noviembre de 1793.

Pablo Carbajal

Qui
 Del S. D. Josef Juan de Tagle Isasaga Comis. de Gracia
 y Justicia de N. P. de la y manina Trecentos noventa y seis p. de la
 G. el imp. de un mil cincuenta y siete, que al recp. de la
 cada una han de ser pagados en el Hospital de la Santa Cruz de Lima en todo el m. de
 la Sta. los Enfermos medicados en el procedente de los Indivi-
 duos de la tripulacion y Guarnicion de la Maq. de S. M. la de la
 Ipana q. contra y sin embargo de la expresada S. M. firmo
 en la Comis. de Gracia y Justicia de Lima y Noviembre 30 de 1793.

Son 396 p. 3^{ra}

Don Antonio Jose de Oraguen

V. S. S.

Com. Generalino

+

Tragata Siebre V.^o de Nove de 1793 41

Dava al hospital R.^o de S^{ta} S^{ta} Ana
el Soldado Fran.^{co} Barrera oyvin Socorro

Zamora
Lima

⁷²
La
Hagata Liebre 2 de Novre 1793.

Vamos Enfermo al Hosp.
de Sold. Vicente Espenon
y dia de la Th. a. s. s.

Lamónas
Bm

En
aguda de bue de Nov. 2^a 1793. 22

Vasa Enfermo al Hospital
esta Ana el marino Pablo
Almagro oy. dia. la 1^a s. s.

Zamorá
Ben

agata Liebre 3 de Noche de 1793

Bajan al hospital de Sta Ana y
sin Socorro los Artilleros Ordinarios
Gregorio Nuñez y Juan Salas y el
Artillero de Brigada Antonio Morado.
Oficial de Guardia

24

Núñez

Magata Siebre 4 de Novbre de 1793.

25

Bassa al Hospital de S. S. ^{ra}ta Ana oy sin
socorro el Soldado Manuel Anoyo.

Oficial de Guardia.

Viva

La
Pagata diebre 5 de Nov.^r 1793. ²⁶

Vossa Cmt.^o al Hosp. de S.^{ta} Ana
el Sr. Juan Carrera y dia ler
Ha

Amor

Tragata Liebre S. de No^{ta}ve de 1793. 27

Basan al hospital de S. Ana y un Socorro
el Auxillero Ordinario Juan Penche y
el Maquero Marcos Caruso.

Oficial de Guardia

Narváez
C

^u
agatta Liebre 5 de Noviembre de 1793

Vasa Enfermo al Hosp. de Sta Ana
el Sold. Antonio Lopez y dia
la H. S. S.

Zamorano
C. P. M.

Tragata Liebre 6. de Noviembre de 1793.

Pasa al R.^l Hospital de S.^a S. Ana
el Sumete de Seba Fran.^{co} Goytia
oy vin Socorro.

conducen un Cabo y 1 Oficial de Guardia
Soldado

Navas 70

Preso con grillete y

agata Siebre 9 de Nove de 1793.
Pasó al Hospital R^l de V.^{ta} S.^{ta} Ana y
vinieron el Soldado Jacinto Acastimex

Oficial de Guardia

Yrra Chay

Preso

Tragata Liebre to de Novie de 1793. ²¹

Bassa enfermo al N.^o Hospital Civ.^{ta}
Ana oyó en socorro el Maximero
Pedro Lumbexi = Entretenido
y el Page Juan Procarro S.V.

Oficial de Guardia

Jrrocha

agata Liebre 12 de Novbre de 1793.

39

Masan al Hospital de Sta Ana sin Socorro
el Cabo D. Pablo Jurado, el Soldado Jovet
Burguezar y el Page Jovet Lhey es —

Amor

Magata Siebre 13 de Noviembre de 1793. 33

Baja al Hospital de v^{ta} Ana sin Socorro
el Cocinero de Equipage Fran^{co} Berenguer

Zamora

Tragata Liebre 15 de Novre de 1793.

36

Bafa al Hospital de S.^{ta} Ana sin Socorro el
Pape Jovet Cerbignon.

Oficial de Guardia

Sup.^{te} D. Dine


Capata Liebre 17 de Noone de 1793.

55

Basa al hospital de S.^{ta} Ana sin socorro
el Antillero de Preferencia. Jph Antonio
Oficial de Guardia

Garbino

Tragata Liebre 18 de Noxre de 1793.

Bafan al hoxp.^{to} de S. Ana o yrin
Socorro los Trumeter Tuliamela.
Cruz y Miguel Herrera, este ulti-
mo Piero Lamona

Fmo

Fragata Liebre 19 de Noove de 1793^{ta}

Bajan al Hospital de S. Ana o y con
Socorro el Artillero Ordinario Juan
Bautista Billon

Oficial de Guardia

A m. 2 de Enero

Pagaron Liebre 21 de Noviembre de 1793 30

Boafa Enfermo al Hospital de Sta. Ana
y sin socorro el Sumete de Leba y otros
manquez:

Oficial de Enandia

Ant. de Tijca

retretendo 3

Agata Liebre 22 de Voto de 1793 32

Daban al Hospital de S.^{ta} Ana y sin
socorro, el soldado Manuel de Flores, el
auxillero Ordinario Ramon Mateos y
los marineros D.^o Antonio Sanchez y
Franc.^o Gonzalez

a custodia de los presos
en bo. P.^o Manuel Romero
soldado

Oficial de Guardia

Ant. de Fijcaz

Ramon Mateos } p.
Ant. Sanchez } presos

Tragata Liebre 23 de Noiembre 1793 ⁴⁰
Baja al hospital de S.^{ta} Ana el Anti-
~~uen~~ Ordinario Emanuel de Soto oy sin
Socorro, y el cirujano Faustino de Vargas
S.^r.

Oficial de Guardia
Franc. ^{co} ~~Comandante~~

Tragata Liebre 26 de Novre de 1793.

11

Bassa al Hospital de S.^{ta} Ana sin Socos
nas el Excmte. Manuel Azcona

Oficial de Guardia

Fco. Comendador

12
ag. Diebre 27 de Nooue de 1793.

Posan al hospital de S. Anas oy sin Socorro
el auxillero Oidor P. Juan Bernal y el Oidor P.

Josef de Lima

Lamora
Lima

ragata Liebre 28^e Novre 1793. 43

Basa al Hospital de v. ^{to.} Ana de v. sin
 Socorro el Sumete de Leba Carlos Gon-
 zalez

Amor a

Рисо 3

agata Siebre 2.ª de Nove de 1793.

da

Vasa al hospital de S.^{ta} Ana oy rim Socorro
el Exumeto Sentenciado Fernando da Rosa.

Famora
Bm

Exco 3

agata Liebre 30 de Mayo de 1793

ht

Basam al hospital de S.^{ta} Ana oy y en Soco-
mo el D.^o Carpintero de la Caxeta Acreditada
Manuel Baranachea y el Ayudante
de Brigada Valentin Ramon

Zamorá
Dm

Relacion de los Individuos de la Tripulacion y Suavicion de la Fragata Sictre a quienes se ha suministrado la Racion Ordinaria en Dinero como abajo se expresa.

N.º II

		Dias	Reales	Pesos	Reales
2º Cirujano	D. Manuel Soreto	30	60	7	4
1º Piloto	D. Juan Alias	30	60	7	4
Practico	D. Manuel Jph. Puente	30	60	7	4
Piloto de Avistamiento	D. Pedro Diaz	30	60	7	4
Otros	D. Jph. Martinez	30	60	7	4
	En el Octubre	31	62	7	6
Otros	D. Jph. Bandini	26	52	6	4
Unos de Vivere	D. Juan Benito Blanco	30	60	7	4
Foneleros	Juan de Lima	30	60	7	4
1º Carpintero	Miguel Real	6	12	1	4
1º Almo de Vela	Juan Fontana	6	12	1	4
2º Idem	Juan de Pineda				

Infanteria de Marina

Al. Sargento	Nicolas Peydro	30	60	7	4
Otros Extradados	D. Ant. Santiago Rodriguez	30	60	7	4
Cabo 1º	Sebastian de los Reyes	22	44	5	4
Otros Idem	Franc. Rodriguez	8	16	2	
Otros Idem	Agustin Ochoa	30	60	7	4
Cabo 2º	Jayme Belloc	30	60	7	4
Otros Idem	Juan Manuel Crespo	1	2		2
Soldados	Vicente Espeson	26	52	6	4
	José de Mera	22	44	5	4
	Manuel Arago	30	60	7	4
	Antonio Lopez	4	8	1	
	Juan Caballero	30	60	7	4
	Charitoval Somer	30	60	7	4
	Blas Monreal	6	12	1	4
Alm. de Prefex	Manuel Valverde	30	60	7	4
Idem Ordin.	Antonio Alcanar	30	60	7	4
	Antonio Sarrin	30	60	7	4
	Juan Lopez	30	60	7	4
	Antonio del Rio	30	60	7	4
	Joaquin Benito	30	60	7	4
	Charitoval Rodriguez	30	60	7	4
Marin.	Pablo Beloni	30	60	7	4
	Ignacio Fernandez	20	40	5	4
	Pablo Almagro	30	60	7	4
	Juan Imperial	30	60	7	4
	Juan Moxeyra	30	60	7	4
	Juan Varquer	30	60	7	4
	Isidoro de Paz	30	60	7	4
	Juan Lopez	30	60	7	4
Sumetes	José Jimenez	30	60	7	4
Page	Sebastian Conde				
Total		1108	2216	277	

De forma que repun parece del anterior Total importan los un mil Ciento y ocho dias, Dos mil doscientos diez y seis reales de Plata fuerte, igual a Doscientos Setenta y siete Pesos de

la misma moneda: Y para que á los expresados Individuos se les satisfaga de cuenta de la Real Hacienda Doy la presente á Bordo de la Fragata Liebre al Ancla en el Puerto de Callao á veinte y ocho de mil Setecientos noventa y tres.

Сорок Летопись

4. 13

Com. S. Gerardo vino

Recivimos

Полнота

Chas. L. F. F. F.

Juan Alvarez

James Orell Puxton

F. Bassini

Para Dios

Thos. Martineau

Loxel Fonclero y Gorní
Juan Benito Blanco

Loslos individuos a han
Juan Benito Manos

3 Manuel Lorenzo

Ajustamiento formado p^r este Ministerio de Marina de Lima de ⁴⁷
 los sueldos q^{ue} han devengado los dos Pilotines q^{ue} se expresan; embarcado
 en la fragata de S.M. la Liebre, con los respectivos descuentos y es
 como sigue.

N. 12

Real. mrs. P. R. mrs

Pilotin
 avilitado

} D^{no} Josef Martinen Hadehaver.

Por dos meses de su sueldo de 20. p^r.
 correspond^{tes} al mes pasado y el de
 la fecha, p^r haver trambordado de
 de la Corbeta Descubierta a d^{ha}
 Fragata en 1.^o de d^{ho} oct^{ra}; con los
 descuentos de Imb. y Montepio...

310. 10. 38.. 6. 10.

Otro... D^{no} Josef Bandini Yⁿⁱ.

Por 26 dias del S.^{do} de 20 p^r. q^{ue} le corres-
 ponden desde s. incl.^o del mes de la
 f^{ha} en q^{ue} fue admitido a este Buque,
 h^{ta} 30. del mismo, con d^{ha} desc^{to}...

130. 4. 16.. 2. 4.

Total Haver... P^{er} 55 14.

De cuyos cinquenta y cinco p^r y catorze mrs a q^{ue} asciende este
 Adjustamiento, he' enterado a cada uno de los dos Individuos mencionados
 en el la cantidad q^{ue} le corresponde. Abordo de la Frag^{ta} Liebre en
 30 de Noviembre de 1793.

2.^o p^r.

Gerardo

Joseph Man. de Hadehaver
 Maraga

Recivimos

Josef Martinen

Josef Bandini

Notado

Ajustamiento formado por este Ministerio de Marina de Lima à los Oficiales de Guerra de la Flaga. de S. M. la Liebre comprensivo de los Sueldos, Salarios de Criados, Gratificaciones de Mesas vencidos en todo el mes de la flaga, el que se ejecuta en virtud de varios Superiores. Ordenes de S. E. citados en los anteriores. Pagamentos, y verificados los Descuentos de Imb. y Montepio, en la forma siguiente.

Com. el Cap.
de Navio.

D. Tomas Geraldino: Ha de haver.

Por un m. de su su. de 150 p. correspondiente al de la flaga, con dho. descuento, y el de 50 p. que se le asignado.

Reales mrs. Pesos. R. mrs.

750. 26.

Por ig. tpo. del sal. de 6. Criados à 15 p. cada uno con descuento de Imbalidos.

697. 12.

Por 330 dias de Gratificacion de nueva p. onza. Oficiales incluida su persona, q. ha subministrado en el pre. m. à 7 p. con dho. de Imb.

2429. 20.

3877. 29. P. 484. 5. 29.

Com. de
Navio.

D. Antonio Foyar: Ha de haver.

Por un m. de su su. de 80 p. con dho. de 50 p. y el de la mit. de 55 Ex. q. de lo asignado.

380. 21.

Por ig. tpo. del sal. de su Criado à 13 p. con dho. de Imbalidos.

100. 25.

480. 12. P. 60. 1. 12.

Otro.

D. Jose de Nava. Im.

Por un m. de su su. de 80 p. con dho. de 50 p. y Montepio.

600. 21.

Por ig. tpo. del sal. de su Criado q. el amoned.

100. 25.

700. 12. P. 57. 5. 12.

Com. de
Flagata.

D. Juan Colmenarez. Im.

Por un m. de su su. de 100 p. con dho. de 50 p.

525. 18.

Por ig. tpo. del sal. de su Criado Im. q. el amoned.

100. 25.

626. 09. P. 78. 2. 09.

Alte. de
Navio.

D. Ant. Fiscoar. Im.

Por un m. de su su. de 55 p. con dho. de 50 p. y el de 150 p. que de lo asignado.

392. 31.

Por ig. tpo. del sal. de su Criado Im. q. el amoned.

100. 25.

493. 22. P. 56. 5. 22.

Otro.

D. Gaspar de Orue: Ha de haver.

Por el tpo. del sal. de 45 p. q. gozava como Alte.

767. 4. 16.

Suma de la 15^a

767^u 4^u 16^u

de su ^{ta} al de 54 q. le caxen penden de Alféz. de Navio
a q. ha sido ascendido desde de Mayo del pre^{te} año
en q. etomo Razon de su ^{ta} Des^o en los Oficios p^{re}les.
de Maama de la Isla de Leon h. fin de Octub. ^{ta} q. p^{re}
dando enfondo del Mont^{te} p^{re} el Pl^u coraxer pondiente
a vn mes con desc^{te} de Imb^o y Mont^{te} 375. 13.
Por vn m^o. de su su^o de 54 p. coraxer pond^{te} al de la ^{ta} han con am
bos descuentos 412. 31.
Por vn m^o. del Sal^o de su Criado a 13 p. con desc^{te} de Imb^o 100. 25.

889. 01. P 1 1 1. 1. 01.

Otro

D. Ign. Pav. de Rio y Smidts. Im.
Por ig. ^{ta} p^{re} de su^o y Sal^o de Criado q. el antec^{te} 889. 01. P 1 1 1. 1. 01.

889. 01. P 1 1 1. 1. 01.

Otro

D. Tomas de Vrecha y Azua. Im.
Por ig. ^{ta} p^{re} de su^o y Sal^o de Criado Im. q. el antec^{te} 889. 01. P 1 1 1. 1. 01.

889. 01. P 1 1 1. 1. 01.

Ofiz. 2^o

D. Pedro Lamora. Im.
Por vn m^o. de su su^o de 80 p. con desc^{te} de Imb^o y Mont^{te} y de
375 p. q. tiene asignad^o p. haver aument^o 75 p. v. a la
asignacion q. de lo estableciola de Don^o V. segun noti
cia del Ministerio p^{re}al. de Marina de Cadiz de 5 de
Marzo de 1793. 449. 04.

449. 04.

Por vn m^o. del Sal^o de su Criado de 13 p. con desc^{te} de Imb^o 100. 25.

100. 25.

Descuento.

549. 29.

De 360 p. ^{ta} coraxer pondientes a vn año de la nueva asignad^o de T^{ta}
de ^{ta} con f. laumento segun va exp^{re}sado 360. —

360. —

889. 29. P 23. 5. 29.

Capellan.

D. Fernando Ramirez Gutierrez. Im.
Por vn m^o. de su su^o de 40 p. con desc^{te} de Imb^o 310. —
Por ig. ^{ta} p^{re} del Sal^o del Criado Im. q. el antec^{te} 100. 25.

310. —

100. 25.

410. 25. P 51. 2. 25.

Otro. Prov.

Fr. Antonio Visiera. Im.
Por ig. ^{ta} p^{re} de su^o y Sal^o del Criado q. el antec^{te} 410. 25.

410. 25.

889. 29. P 51. 2. 25.

L. Cirujano y
con cargo.

D. Manuel Loreto. Im.
Por vn m^o. de su su^o de 35 p. y 20 de Gratificad^o con desc^{te}.
de Imb^o y Mont^{te} y de 300 p. v. q. de lo asignad^o 292. 31.

292. 31.

889. 29. P 36. 4. 31.

1263. 7. 27.

Suma de enfrente

1.263.7.27.

1.º Piloto

D. Juan Alias. Im.

Por un m. de su su.º de 65 p. con de.º de im. y monte p.º

488.17.

P.º 61.º.17.

2.º Piloto Ince-
tico de Fontar.

D. Juan! Jose! Puertas. Im.

Por un m. de su su.º de 40 p. con de.º de im.

310. —

P.º 38.6. —

Pilotin ha-
vilicado.

D. Pedro Diaz. Im.

Por un m. de su su.º de 40 p. con de.º de im. y monte p.º

150.05.

P.º 18.6.05.

Maestre de
Viveres.

D. Juan Benito Blanco. Im.

Por un m. de su su.º de 30 p. Vencidos en el dia de la fha.º
con de.º de lamia. del que de lo asignado

120. —

P.º 15. —

P.º 1.397.4.15.

Quo Ajustamiento aviendo a la cant. de un mil trescientos noventa y siete m.
quatro p. quinientos mas, que he distribuido enterando a cada uno de los menciados
en el la Cant. que le corresponde Abando de la frag. Liebre ala Amela en el Puerto del
Callao en 20 de Novie. de 1793.

Man. de Aglo
Maraga

Recivimos

Notado

Com. Toralvino

Ant.º de Ejeat

Gaspar de Ovie

Pedro Zamora

Antonio Pina

Fernando Ramirez

Pedro Diaz

Fran. Colmenares

Jose! de Navas

Man! Jose! Puertas

Juan Benito Blanco

Tomás Pina

Ant.º Viciuza

Manuel Torero

Juan Alias

11. 20

Francis

52. 12

52. 12

462. 21.

2522. A.

246.

5238. 2.

4325. 5

{ 2639. 16.

Re^d 5903. 23.

Son 187. p. 5. v. 23 m.

Man. de Agla
Kasaga

Yo D^{no}. Capitán de la Comp.^a Henry la cantidad expresada

Antônio, Japax

15:20
J. Smith